

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:20254113		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 01 de Marzo del 2012		
		No.Orden:83/2012		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DEC.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	JNEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Médicos	-	-
2840	Cada Uno	Código. 106-00085. Descartable para bomba de infusión volumétrica macro-micro, extensión (2.5-3) mts. Empaque individual estéril, Marca: Hospira. O: USA/México/Costa Rica/CE. Vto. No menor de 2 años. (R-2)	\$6.25	\$17,750.00
7500	Cada Uno	Código. 106-06010. Guantes quirúrgicos de látex n°. 6 esteril descartable, par con polvo. Marca: Medac/Medint. O: China/USA/Malasia. Wo. No menor de 18 meses. (R-8)	\$0.23	\$1,725.00
525	Cada Uno	Código. 106-06035. Guantes de látex para examen talla "L", descartable con polvo, caja dispensadora de 100 unidades. Marca: Medac/Medint. O: China/USA/Malasia. Vto. No menor de 18 meses. (R-9).	\$4.99	\$2,619.75
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$22,094.75
SON: veintidós mil noventa y cuatro 75/100 dolares				
OBSERVACION: Entrega: Inmediato de 1-5 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 83/2012, Solicitud de Cotización # 55/2012 y Solicitud de Compra # 57/2012, de Arsenal. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.				
LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital				
 Jefe UACI		 TITULAR		
 Jefe UFI		 Suministrante		
		06 MAR 2012		

NOTA: PARA LOS RENGLONES 2 Y 3, AL ENTREGAR EL PRODUCTO DEBERA PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DEL MINSAL, SI NO PROCEDE EL PAGO DE ANALISIS PRESENTAR CARTA DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, LA QUE INDIQUE, QUE ES PRODUCTO EXENTO DE PAGO.

Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

[http://www.mh.gob.sv/jcompras/ordendecompra?minstitucion=3210&mcod\\_uaci=1073&...](http://www.mh.gob.sv/jcompras/ordendecompra?minstitucion=3210&mcod_uaci=1073&...) 01/03/2012

OI 4? / 12  
 1:25 PM